

25_08 Contaminación nivel dirección (32h)

Por determinar. Para más información vbermudez@camaracastellon.com

OBJETIVOS

Conforme a lo dispuesto en el REAL DECRETO 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario, atendiendo al Capítulo 1, así mismo, en el Capítulo III, las refinerías de petróleo y las empresas que posean terminales o puntos de carga o descarga de cargamentos de hidrocarburos a granel transportados por buques deben capacitar y formarse en operaciones de prevención y lucha contra la contaminación

DIRIGIDO A

Dirigido a Directivos/as con formación universitaria de grado superior.

PROGRAMA

MÓDULO COMÚN: cuestiones básicas relacionadas con el comportamiento de los hidrocarburos en la mar, sus efectos sobre el ecosistema y los métodos para combatirlos (8 horas).

- Accidentes marítimos en el transporte de petróleo.
- Contaminación por hidrocarburos y sustancias químicas.
- Técnicas de lucha contra la contaminación por hidrocarburos
- Técnicas de lucha contra la contaminación química.
- Evaluación de la contaminación en los puertos y en las costas.
- Técnicas de limpieza en puertos y costas.
- Protección de zonas sensibles.

MÓDULO TEÓRICO (20 horas).

MÓDULO ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE QUIPOS HUMANOS:

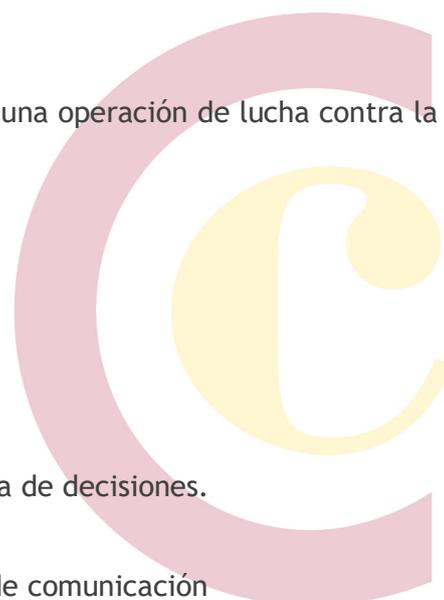
- Clases de equipos humanos de respuesta y sus cometidos en una operación de lucha contra la contaminación
- Coordinación de operaciones
- Asignación de cometidos y distribución de turnos de trabajo
- Comunicaciones
- Partes operativos
- Cobertura logística

MÓDULO TOMA DE DECISIONES:

- Organización y cometidos de un Consejo de Dirección
- Organización y cometidos de un Centro de Operaciones
- Organización y cometidos de un Comité Técnico Asesor
- Consideraciones ambientales, técnicas y logísticas en la toma de decisiones.

MÓDULO RELACIONES PÚBLICAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

- Consideraciones generales sobre la relación con los medios de comunicación
- Relaciones con las Administraciones Públicas competentes
- Elaboración de comunicados de operaciones
- Organización y desarrollo de ruedas de prensa



MÓDULO IMPLICACIONES LEGALES:

- Convenios internacionales y legislación nacional relativa a sucesos de contaminación marina.
- Implicaciones legales en la toma de decisiones.

MÓDULO PRÁCTICO (4 horas).

- Resolución de distintos casos mediante la formación de “Gabinetes de Crisis”.
- Seguimiento de resultados
- Toma de decisiones
- Redacción de comunicados
- Celebración de una rueda de prensa simulada.

DOCENTES

Docentes expertos del Área Marítimo Portuaria. Coordinador del área y formación marítima portuaria.

Precio 750,00 € (Exento IVA) / Máximo Bonificable 55 %

Descuentos sobre el precio matrícula

EMPRESAS pertenecientes a ENACTIO PLUS 15%

EMPRESAS pertenecientes a ENACTIO 10%

ESTUDIANTES y DESEMPLEADOS 10% (Siempre que se acredite dicha condición)

Lugar de impartición

Cámara de Comercio Castellón

Avda.Hermanos Bou, 79

